

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SUNIONSEG S.A.

Guayaquil, 16 de marzo de 2013

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la ley de Compañías, en mi condición de Comisario de SUNIONSEG S.A. he examinado el Balance General, el Estado de resultados, el Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre del año 2012.

Mi examen fue practicado conforme a normas de contabilidad de general aceptación y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, y son concordantes con los libros mayores y libros auxiliares.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía SUNIONSEG S. A. al 31 de Diciembre del año 2012, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la preparación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,



Sr. William Vera
COMISARIO
CI 0925650582